

El año contrato a partir de la suscripción del contrato, en el contrato suscrito.
nes y manteniéndose el canon de arrendamiento señalado en el contrato suscrito.
nte:

ETAPA	FECHA LÍMITE	HORA
Publicación de Preguntas y Aclaraciones	21/02/2013	11:00
Respuestas	25/02/2013	16:00
Ofertas	27/02/2013	10:00
Adjudicación	07/03/2013	18:00

Recibir respuestas y aclaraciones de la Entidad Contratante, respecto del contenido de los pliegos, a través de preguntas, respuestas y aclaraciones, se deberá llevar a cabo una Audiencia, la misma que deberá cronograma del proceso.

Desde la fecha indicada en el cronograma del proceso como Fecha límite de Propuestas, en las Oficinas Públicas, situadas en el 1er. piso del Edificio de la Dirección General del Servicio Nacional de Aduana en el Km. 4 1/2 Vía Puerto Marítimo, con atención a la Ing. Grace Rodríguez B., Delegada de la Máxima Autoridad del Ecuador, destacando en su parte externa el número de la invitación y la referencia.

En el costo, en el portal www.compraspublicas.gob.ec, de conformidad con lo previsto en el inciso 4 del artículo 1 de la Ley de Contratación Pública "LOSNC".

Después de recibida la notificación de la adjudicación, no pagará valor alguno.

En el contrato, deberá presentar la garantía de fiel cumplimiento de conformidad a lo establecido en los artículos 1 y 2 del Reglamento General.

En los casos de la LOSNCP y su Reglamento General. La máxima autoridad de la Entidad Contratante o su delegado hasta 24 horas antes de la presentación de las ofertas, o declararlo desierto, en los casos establecidos en el artículo 133 de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Grace Rodríguez B.
Delegada de la Máxima Autoridad
Servicio Nacional de Aduana del Ecuador

Distrito Metropolitano de Quito, 18 de febrero de 2013

Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

Feb. 21-22-23 (112791)



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA RISTOBRICOLA CIA. LTDA.

La compañía RISTOBRICOLA CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 28/12/2012, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.000789 de 18/febrero/2013, con la siguiente modificación: En el literal a) del artículo décimo séptimo del estatuto, sustitúyese la frase "removerlos en cualquier tiempo" por "removerlos por causas legales" de conformidad con el artículo 133 de la Ley de Compañías.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 5.000,00 Número de Participaciones 5.000 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: "A) COMERCIO DE VENTA IMPORTACIÓN EXPORTACIÓN."



0000017

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AREVALO & AREVALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

La compañía AREVALO & AREVALO CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Distrito Metropolitano de Quito, el 24 de Enero de 2013, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.DJC.Q.13.000820 de 19 de Febrero de 2013.

1.- DOMICILIO: Distrito Metropolitano de Quito, provincia de PICHINCHA.

2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00

3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: LA CONSTRUCCIÓN, PLANEACIÓN, DESARROLLO, SUPERVISIÓN, ADMINISTRACIÓN, POR CUENTA PROPIA O AJENA DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES, DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA...

Quito, 19 de Febrero de 2013.

Dr. Eddy Viterí Garcés
ESPECIALISTA JURÍDICO SUPERVISOR



EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

TO